y salarios a el anexos y pertenecientes sin falta
ros cosa alguna y entendiendo hedad el dho fer
nando Ximenez o tomando estado la dha doña nicola
sa o cesando la voluntad del dho Juº Regº Sanchez
no le usen mas con voz sino con la persona que
tuviere titulo o cedula mia para ello y de el grº
de esta mrd. se a pagado el derecho de la mesa de
nata que ymporto diez y siete mil quinientos y
setenta y cinco mrs los catorce mil y seten
ta y dos que tocaron a pagar a los dhos menores
por la sucesion y los tres mil quinientos y trece res
tantes al dho don Barme baldasano el qual
a de pagar conforme a reglas del mismo dere
cho todos los que se dieron en este oficio fha
en madrid a treynta de julio de mil y seiscien
tos y cinquenta y uno = Yo el Rey = Por mdo
del Rey nro señor antonio carnero =

Por esta ciud vista la dha Real cedula
la tomo en sus manos vezo y puso sobre su cavesa y
obedecio con el acatamiento debido y en su cum
plimiento recivio del dho don Barme baldasano
el juramento y solenidad acostumbrado y se le
dio la posesion y recivio al uso y exercicio del
dho oficio de Regidor en lugar del dho fer
nando Ximenez Ros =

Valcarcel

[signature]